

## MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA ENTIDAD DE ACOGIDA

### RETO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

**Definición:** Un **reto de asesoramiento científico** es una necesidad concreta de información, análisis o evidencia identificada por una administración pública para mejorar el diseño, implementación o evaluación de sus políticas, programas o servicios. Estos retos requieren ser abordados mediante el conocimiento experto y la colaboración entre el ámbito científico y el institucional para un mejor entendimiento de la problemática, de los riesgos y beneficios de las diferentes alternativas de política pública o para la evaluación y análisis de las políticas. De este modo, estos retos representan demandas estratégicas de conocimiento científico que pueden ser satisfechas mediante estancias de asesoramiento científico, promoviendo así una cultura de toma de decisiones basada en evidencia y fortaleciendo la interfaz entre ciencia y política pública.

**1. Nombre del departamento, órgano, organismo o entidad de derecho público de la Administración General del Estado**

Ministerio de Igualdad

**2. Título descriptivo del Reto de asesoramiento científico**

Análisis integral del extremismo misógino

**3. Nombre del proyecto del Reto de asesoramiento científico**

Masculinidades en disputa: narrativas digitales, extremismo misógino y estrategias de prevención

**4. Descripción del Reto de asesoramiento científico**

**4.1. Marco normativo de la política pública para la que se desarrolla el Reto de asesoramiento científico**

Este reto tiene como objetivo aportar asesoramiento científico al Ministerio de Igualdad para comprender y anticipar las dinámicas emergentes vinculadas al extremismo misógino y la radicalización de jóvenes en entornos digitales. En los últimos años, foros online, comunidades incel, movimientos antifeministas y espacios de socialización digital han dado lugar a narrativas hostiles hacia las mujeres, que contribuyen a la radicalización y, en última instancia, justifican la violencia. La rápida difusión de estos discursos supone un riesgo para la igualdad de género.

El reto se centra en analizar cómo se configuran, difunden y reciben estas narrativas, con especial atención a los discursos misóginos y violentos que alimentan procesos de extremismo. Asimismo, se estudiarán las tensiones entre masculinidades asociadas al control y la dominación y masculinidades igualitarias, cuidadoras y corresponsables, identificando riesgos y oportunidades para promover referentes positivos y resilientes.

La investigación combinará enfoques cualitativos y cuantitativos para mapear comunidades online, narrativas dominantes y su recepción entre jóvenes varones. A partir de la evidencia científica, se producirán recomendaciones para elaborar materiales pedagógicos y estrategias de comunicación que contribuyan a la prevención de la violencia de género y al fortalecimiento democrático.

Este reto se enmarca en las políticas públicas de igualdad y prevención de violencia contra las mujeres, en cumplimiento con:

- Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género (2017) y su desarrollo.
- Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020–2025 y el Convenio de Estambul (2014).

Los objetivos de la política pública se centran en prevenir y erradicar la violencia de género, incluyendo su dimensión digital, reducir la influencia de discursos de odio y extremismo misógino entre la juventud y promover modelos de masculinidades igualitarias que contribuyan a fortalecer la convivencia democrática.

#### 4.2. Objetivos del Reto de asesoramiento científico

El propósito de la estancia es emitir recomendaciones basadas en evidencia científica para orientar al Ministerio de Igualdad en la mejora de estas políticas públicas. Para ello, se mapearán y analizarán las narrativas masculinas predominantes en medios de comunicación, redes sociales y cultura digital, identificando indicadores de riesgo de radicalización y evaluando impactos diferenciales en jóvenes varones.

Objeto de la estancia (actividades previstas):

- Revisión de literatura y estado del arte sobre masculinidades, extremismo misógino y radicalización digital.
- Mapeo de narrativas y comunidades digitales que difunden discursos de odio y violencia contra las mujeres.
- Análisis cualitativo y cuantitativo de la recepción de estas narrativas en distintos segmentos de población joven.
- Identificación de referentes alternativos de masculinidades igualitarias con potencial para contrarrestar discursos extremistas.
- Emisión de recomendaciones al Ministerio de Igualdad para traducir la evidencia científica en orientaciones estratégicas, programas de prevención y estrategias de comunicación.

#### 4.3. Resultados esperados

##### 4.3.1. *Entregables previstos*

- Informe de investigación con mapeo y tipología de narrativas masculinas.
- Documento de recomendaciones para programas de prevención.
- Recomendaciones sobre estrategias de comunicación social que promuevan referentes masculinos alternativos e igualitarios.
- Seminarios y talleres de difusión de las recomendaciones dirigidos a responsables políticos.

El asesoramiento científico permitirá al Ministerio de Igualdad contar con herramientas y orientaciones fundamentadas en evidencia, que faciliten la identificación de riesgos, la prevención de la radicalización misógina y la promoción de masculinidades igualitarias, contribuyendo así a políticas de igualdad más

eficaces y sostenibles, sin que implique la ejecución directa de las medidas o programas.

4.3.2. *Plazo para entregar y presentar los resultados tras terminar la estancia:* 30 días.

4.3.3. *Derechos de propiedad intelectual sobre los resultados generados.*

Los derechos de propiedad intelectual de los productos elaborados en el marco de la estancia corresponderán a la Administración General del Estado, sin perjuicio del reconocimiento de autoría en las publicaciones científicas.

## 5. Perfil requerido de investigador/a

### Formación requerida

- Doctorado en Ciencias Sociales (Sociología, Ciencia Política, Antropología, Comunicación, Psicología Social o Estudios de Género) (requisito imprescindible).
- Formación acreditada en igualdad, violencia de género y estudios de masculinidades.

### Experiencia

- Mínimo 5 años de trayectoria investigadora en género, masculinidades o violencia de género.
- Experiencia en análisis de culturas digitales, comunidades online y procesos de radicalización.
- Publicaciones científicas o informes técnicos en las áreas mencionadas.
- Valorada experiencia internacional (mínimo 3 meses en centros de investigación especializados).

### Habilidades

- Competencia en investigación cualitativa y cuantitativa.
- Capacidad de análisis crítico de discurso y narrativas digitales.
- Dotes comunicativas y experiencia en divulgación.
- Habilidad para traducir evidencia científica en recomendaciones prácticas de política pública.

## CONDICIONES PARA LA RESOLUCIÓN DEL RETO

### 6. Unidad de acogida y persona interlocutora

Gabinete de la Ministra del Ministerio de Igualdad. Calle de Alcalá, 37. 28014 Madrid.

### 7. Incorporación

Plazo de incorporación: 4-6 semanas desde la resolución de concesión.

Medidas de incorporación: formación científico-técnica sobre el funcionamiento del Ministerio de Igualdad y las necesidades del Gabinete durante las tres primeras semanas. Se habilitará un espacio de trabajo para la persona investigadora.

### 8. Porcentaje de modalidad presencial y horario

Modalidad presencial: 25% de la estancia, ampliable según disponibilidad de la persona investigadora.

Horario: 8:00 – 15:00.

#### **9. Uso de datos**

La persona investigadora tendrá acceso a datos públicos y documentación institucional relevante, respetando en todo momento la normativa vigente de protección de datos personales y confidencialidad.